



Administración Nacional de Electricidad

**INFORME DE  
EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACION MENOR CUANTIA  
NACIONAL N° 80-2025**

**ID N° 467.353**

*[Handwritten signature]*

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Modalidad,	
Número y	Licitación Menor Cuantía Nacional ANDE N°80-2025
Año:	
Descripción:	Adquisición de USV para Hidroinspección y Analizador de calidad del agua Multiparamétrico.
ID:	467353
Fecha:	Asunción, 21 de octubre de 2025

El Comité Evaluador, constituido por Resolución P/N° 51027 de fecha 9 de octubre de 2025 (Anexo 1), y detallado a continuación en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: Sr. Gustavo Arias.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Sra. Fabiana Melgarejo.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Sr. Carlos Federico Agüero

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

**1. Acta de Apertura de Ofertas:**

1.1 Conforme se desprende del Acta de Apertura (Anexo 1) de fecha 17 de octubre de 2025 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Ruc	Oferente	Monto Total (Gs)
1	80040465-3	Atenas Energía Sociedad Anónima	293.139.830
2	80051541-2	Grupo Corporativo S.A	223.990.000

**1.2 Observaciones asentadas en el Acta de Apertura:****1.2.1 Observaciones de oferentes:**

Observación a la oferta: Grupo Corporativo S.A.

Observación a la oferta	Observador
La Póliza del Grupo Corporativo S.A no cumple con el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) solicitado en el PBC.	Atenas Energía Sociedad Anónima
El monto asegurado en su Póliza no cubre el 5% de su oferta. Este es un documento sustancial, motivo de descalificación.	Atenas Energía Sociedad Anónima

### 1.2.2 Respuestas a las observaciones

De acuerdo a lo verificado, se constata que el monto de la póliza presentada representa un porcentaje menor al requerido en las bases y condiciones del llamado, debiendo ser por al menos ₡ 11.199.500 presenta por un monto de ₡ 11.195.000. Al respecto cita el Pliego de Bases y Condiciones: **Garantías: instrumentación, plazos y ejecución** “La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta...”, por lo tanto siendo el mismo de carácter sustancial, la firma Grupo Corporativo S.A es **descalificada**.

### 2. Análisis de Documentos sustanciales:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, su Decreto, Resoluciones y el Pliego de Bases y Condiciones, observándose lo siguiente:

Oferente	Cumple/ No Cumple
Atenas Energía Sociedad Anónima	Cumple.
Grupo Corporativo S.A	No cumple (*)

(\*) Oferente descalificado de acuerdo a lo mencionado en el numeral que precede.

### 3. Análisis de las inhabilidades previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Detalles en el cuadro evaluación adjunto en el Anexo 2.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observación
Atenas Energía Sociedad Anónima	Cumple.	Ninguna

Mediante SPD N°2, se ha solicitado al Oferente Atenas Energía Sociedad Anónima, la documentación prevista en el Art 21 de la Ley N°7021/22, que no fueron presentadas en la Oferta por el Sistema Informático de Contrataciones Públicas. Los documentos remitidos fueron analizados conforme al detalle de la Planilla de Verificación legal.

#### 4. Verificación de Precios. Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo 3). Análisis de Precios Ofertados.

**Errores Aritméticos:** De conformidad a la disposición contenida en las Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precios presentada por el oferente Atenas Energía Sociedad Anónima que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, dejando constancia que no presenta errores aritméticos (Anexo 3).

**Análisis de Precios:** La comparación de los precios en relación con los precios referenciales por ítem, independientemente del sistema de adjudicación, se encuentra en el Anexo 3.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, luego de realizar el análisis se concluye lo siguiente:

El porcentaje de variación de los precios en relación con los precios referenciales por ítem, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que no se realizaron consultas al respecto.

#### 5. Margen de Preferencia.

No es analizado este apartado ya que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.

Luego de la comparación de precios, el análisis de la variación se procede a detallar la ubicación de las ofertas.

Ubicación	Oferente	Observación
1°	Atenas Energía Sociedad Anónima	Para los Ítems 1 y 2

## 6. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se ha procedido al análisis de la oferta de Atenas Energía Sociedad Anónima, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia.

### 6.1 Capacidad Legal: Documentos formales, no analizados en los puntos anteriores.

Según Planilla de Verificación de documentos legales que se encuentra en el Anexo 2, elaborada por el miembro representante de la Asesoría Legal, se concluye:

El Oferente Atenas Energía Sociedad Anónima, ha dado cumplimiento a los requisitos legales mediante la presentación de los documentos respectivos.

Mediante SPD N°2, se ha solicitado al Oferente Atenas Energía Sociedad Anónima, los documentos faltantes que se encuentran detallados en el Anexo 2.

#### Cadena de Autorizaciones del Fabricante al Oferente:

Nombre del Oferente.	Resultado del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	Cumple con los requisitos para los ítems 1 y 2

El oferente presenta mediante Nota SPD N°1, la documentación relacionada a la Autorización del Fabricante.

Mediante Nota de fecha 14 de octubre de 2025 el fabricante Agua Helpers Unmanned Surface Vehicle Co. Ltd, autoriza a ATENAS ENERGIA S.A. a presentar una oferta con el propósito de suministrar el Ultra-Lighthweig Hydrographic USV, y posteriormente a firmar el contrato.

En cuanto al ítem 2, mediante Nota de fecha 16 de octubre de 2025 el fabricante Qingdao Luminsens Marine Technology Co., autoriza a ATENAS ENERGIA S.A. a presentar una oferta con el propósito de suministrar el LMS-DO100B, y posteriormente a firmar el contrato.

**6.2 Capacidad Financiera:**

Según Planilla de Verificación (Anexo 4), elaborada por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios a solicitud del Comité de Evaluación mediante el Memorándum GT/DSP/5185/2025, se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	Cumple con los requisitos.

**6.2 Experiencia:**

Según Planilla de Verificación (Anexo 5), se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	Cumple con los requisitos.

El Oferente Atenas Energía Sociedad Anónima presentó, mediante Nota SPD N°1, los antecedentes que revelen los movimientos de contrataciones y facturaciones conforme a lo requerido en el PBC.

**6.3 Capacidad Técnica:** Cumplimiento de Especificaciones Técnicas y otros requisitos de capacidad técnica.

Según Planilla de Verificación (Anexo 6), se concluye:

Nombre del Oferente.	Resultado general del análisis
Atenas Energía Sociedad Anónima	Cumple con las Especificaciones Técnicas.

- 7. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses: Ninguna.
- 8. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación: Ninguna.
- 9. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos: Ninguno.

**10. Recomendación:**

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 80-2025 “Adquisición de USV para Hidroinspección y Analizador de calidad del agua Multiparamétrico” ID: 467353, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Atenas Energía Sociedad Anónima RUC N° 80040465-3

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario \$ (IVA incluido)	Precio Total \$ (IVA incluido)
1	USV PARA HIDROINSPECCIÓN	AQUA HELPERS/ CHINA	UN	1	258.014.000	258.014.000
2	ANALIZADOR DE CALIDAD DE AGUA MULTIPARAMETRICO	LUMINSENS/ CHINA	UN	1	35.125.830	35.125.830
<b>Monto total \$ IVA incluido</b>						<b>293.139.830</b>

Atentamente.



Sr. Gustavo Arias  
Coordinador



Sra. Fabiana Melgarejo  
Miembro Rep. Del Área Solicitante



Sr. Carlos Federico Agüero  
Miembro Rep. De Asesoría Legal